



FICHA TECNICA

Preparado de tortilla de patata
CON cebolla V-720

Código: 0020
Código EAN: 8427754000209
F.C.: 06/06/2024



1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Patata pochada, lista para ser calentada y añadir el huevo para hacer una sabrosa tortilla, huevos estrellados o como guarnición para diferentes platos.

Puede ser consumido por toda la población, salvo en caso de alergia a alguno de los ingredientes.

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA - INGREDIENTES

- Patata pelada y cortada 64%
- Aceite de girasol . 23%
- Cebolla 9.5%
- Aceite de oliva virgen extra 2.5%
- Sal

3. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

COLOR	Típico de patata pochada. Libre de cualquier decoloración objetable.
SABOR	Característico de su preparación casera. Sin malos olores o sabores signo de descomposición o ranciedad.
OLOR	Característico de su preparación casera. Sin malos olores o sabores signo de descomposición o ranciedad.
TEXTURA	Suave, tierna, típica de patata con cebolla pochada.

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

- pH > 5
- METALES PESADOS límites según legislación: Plomo: 0,1 ppm / Cadmio: 0,1 ppm / Mercurio: 0,01 ppm
- PLAGUICIDAS límites según legislación.

5. CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS

- Producto sometido a tratamiento térmico en autoclave.
- Esterilidad comercial: Ausencia de microorganismos patógenos y no patógenos capaces de desarrollarse y producir alteraciones en los alimentos en condiciones normales de almacenamiento.
- Prueba de ESTABILIDAD:

- Incubación de un envase a 37±2°C durante 7 días
- Incubación de un envase a 55±5°C durante 7 días
- Muestra testigo sin incubación (7 días a temperatura ambiente: 18-25°C)

6. PRESENCIA DE OGM y ALERGENOS

- **Presencia de alérgenos: libre de alérgenos**
- Ausencia de OGM

7. VALORES NUTRICIONALES (por 100 g de producto)

Información nutricional por 100g de producto	
Valor energético	1162 kJ / 281 kcal
Grasas	25 g
Grasas saturadas	3.8 g
Hidratos de carbono	12 g
Azúcares	1.1 g
Proteínas	1.3 g
Sal	0.70 g

8. DATOS LOGÍSTICOS

- Envase: frasco de vidrio y tapa negra
- Embalaje: Base de cartón y retráctil de plástico transparente
- Palet: Madera tamaño europeo (80*120)

9. ALMACENAMIENTO / CONSUMO PREFERENTE

Conservar fuera de la luz solar directa.

Guardar en lugar fresco y seco; una vez abierto el envase, mantener en refrigeración y consumir antes de 5 días. El producto tiene una fecha de consumo preferente de 3 años desde el día de su fabricación.

10. MODO DE PREPARACIÓN

- Para tortilla de patata:

Una vez abierto el envase escurrir el aceite sobrante (reutilizable). Batir 6 huevos en un recipiente y añadir la patata. Sazonar al gusto (el preparado lleva sal) y verter en la sartén para la elaboración de la tortilla.

- Huevos rotos estrellados:

Verter todo el contenido en la sartén. Reservar la patata en un plato. Freír los huevos en el mismo aceite y colocarlos sobre las patatas.

11. LEGISLACIÓN APLICABLE

Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos. Y posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) nº 1831/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre de 2003 relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente. Y posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Y posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) nº 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios. Y posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) nº 1831/2003 contenido máximo de determinados contaminantes en productos alimenticios. Y posteriores modificaciones.

Norma francesa NF V 08-408. Contrôle de la stabilité des produits apertisés et assimilés. Methode de Routine” consistente (control de estabilidad)

Reglamento (UE) nº10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. Y posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria. Y posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) nº 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios. Y posteriores modificaciones.